

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°34 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01782 00	LILI VANESSA MORALES MARTÍNEZ	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01798 00	ELSA OLIVIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 01 2022 00235 01	OLGA LUCÍA CEBALLOS GALINDO	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 23 2022 00248 01	FIDEL ALEXANDER DIMATE BAQUERO	POLICÍA NACIONAL Y EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 08 2022 00366 01	BLANCA MYRIAM MUÑOZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 35 2019 00007 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	JUAN PABLO AMOROCHO	FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	
VERBAL 03 2021 03232 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	RAÚL ALONSO GODOY BENÍTEZ	SOCIEDAD SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b92f4abf2fce4c5a1197adab839023765d79122aca501328f8821681f94eb57**

Documento generado en 29/08/2022 03:57:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°34 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01782 00	LILI VANESSA MORALES MARTÍNEZ	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01798 00	ELSA OLIVIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 01 2022 00235 01	OLGA LUCÍA CEBALLOS GALINDO	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 23 2022 00248 01	FIDEL ALEXANDER DIMATE BAQUERO	POLICÍA NACIONAL Y EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 08 2022 00366 01	BLANCA MYRIAM MUÑOZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 35 2019 00007 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	JUAN PABLO AMOROCHO	FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	
VERBAL 03 2021 03232 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	RAÚL ALONSO GODOY BENÍTEZ	SOCIEDAD SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b92f4abf2fce4c5a1197adab839023765d79122aca501328f8821681f94eb57**

Documento generado en 29/08/2022 03:57:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>